

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
* DEPTO. DE EDUCACION *

-Autoriza Anticipo de Fondos a Funcionario
DEM.

LOTA, 18 ENE. 2022

DECRETO N° 329 .-(C)

Vistos:

Memorándum N° 03 del Jefe de Finanzas
DEM, de fecha 12 de enero de 2022, solicitando anticipo de fondos a funcionaria
DEM Doña **YASMINA VALLADARES OJEDA** Jefe de Unidad Control Interno Dem
; DECRETO N° 300 del 25.08.2021 que delega firma por orden del Sr. Alcalde;
D.F.L. N° 1 del 24.01.94 "Código del Trabajo"; Resoluciones 7
y 8 de 2019 de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades
que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional
de Municipalidades:

DECRETO:

AUTORÍCESE anticipo de fondos al Jefe de
Unidad Control Interno Dem, Doña **YASMINA VALLADARES OJEDA**, por la suma
de \$600.000.- (seiscientos mil pesos), con la finalidad de cancelar recepción y
envío de correspondencia -

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



BERNARDA ROMERO ACUÑA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA

PMU/BRA/BBV/MFPA/jvr

DISTRIBUCIÓN:

- Interesado.
- Alcaldía.
- Contraloría.
- Sub Depto. Personal.
- Sub Depto. Finanzas.
- Carpeta Funcionario.
- Archivo.